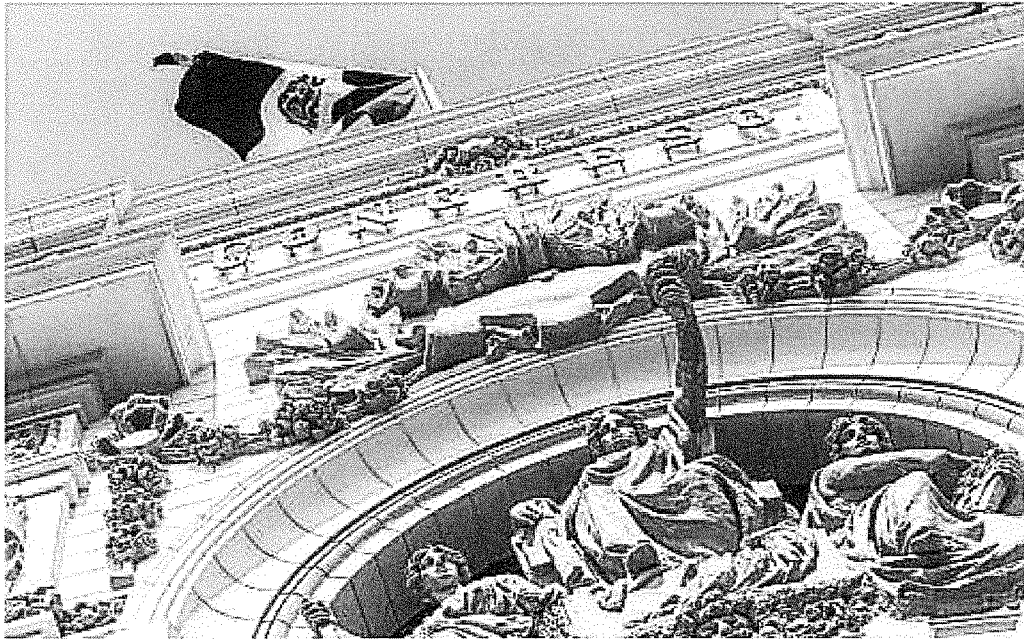


CONGRESO DE LA REPÚBLICA



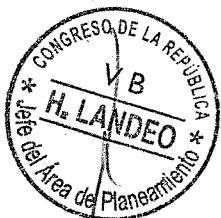
INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022 AMPLIADO

Periodo 2021



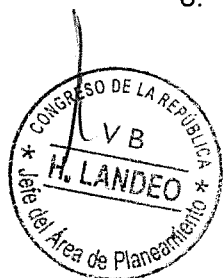
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Lima, agosto de 2022



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Presentación del Plan Estratégico Institucional	5
2. Contexto	7
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	7
4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI)	15
5. Medidas para mejorar la implementación del PEI	33
6. Conclusiones	33
7. Recomendaciones	34
8. Anexos	34



Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021 del Congreso de la República, fue aprobado mediante Resolución N° 030-2017-2018-OM-CR, en alineamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), y mediante Resolución N° 034-2021-2022-OM-CR, se amplió su horizonte hasta el año 2022, quedando como Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022 Ampliado del Congreso de la República.

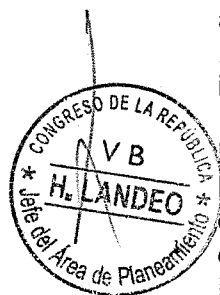
El PEI es el instrumento de gestión de mediano plazo del Congreso de la República (en adelante el Congreso) que define la estrategia para lograr sus objetivos, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la ciudadanía, en el marco de las funciones y atribuciones que ejerce soberanamente en cumplimiento de la Constitución Política y de su Reglamento, en calidad de órgano representativo de la Nación. El PEI contiene la Declaración de Política Institucional, la Visión, la Misión, 6 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 23 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del Congreso, aprobado mediante la Resolución N° 081-2020-2021-OM-CR, comprendió la programación total de 223 actividades operativas, 5 correspondientes al componente Organización Parlamentaria y 218 del componente Servicio Parlamentario, a partir de las cuales se implementó la estrategia del PEI, para el año 2021.

El presente Informe de Evaluación de Resultados, comprende el análisis del logro de los OEI y el alcance del cumplimiento de las AEI del PEI 2018 - 2022 Ampliado, elaborado en función a la información obtenida internamente, para el análisis de la ejecución de las metas físicas de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 Modificado Versión 2, correspondiente al período 2021 del Pliego 028 Congreso.

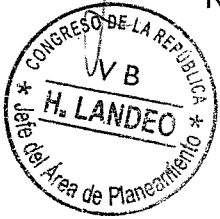
La evaluación del PEI se realiza con respecto a los dos componentes citados, la Organización Parlamentaria, cuyas acciones están asociadas al logro del OEI 01 *Ejercer las funciones constitucionales para el fortalecimiento del sistema democrático, la gobernabilidad y el bienestar de la sociedad peruana*, el mismo que resume la labor parlamentaria en el ejercicio de sus funciones legislativa, de control político y demás que establece la Constitución del Estado. El logro de este Objetivo se mide a través del indicador "Índice de la Labor Parlamentaria" el mismo que alcanzó 0.7623.

De otro lado, la evaluación del componente Servicio Parlamentario se ha realizado mediante los OEI 02: Mejorar los mecanismos de participación de la ciudadanía, cuyo Indicador "Porcentaje de mecanismos de participación implementados", que alcanzó una ejecución del 94.40%; el OEI 03: Implementar el Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario, con el Indicador "Porcentaje de implementación de Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario", que registró la ejecución del 6%, el OEI 04: Mejorar la gestión de los recursos, presentó el 76.30% de ejecución del Indicador "Porcentaje de ejecución de planes"; OEI 05: Mejorar el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en la Cadena de Valor del Servicio Parlamentario, tuvo una valoración del 61.48% de su Indicador "Porcentaje de ejecución del plan de tecnologías de información"; y finalmente, el OEI 06: Ampliar, mejorar y/o restaurar la infraestructura física reduciendo su vulnerabilidad al riesgo, mediante su Indicador "Números de acciones de inversión y sistemas de seguridad implementados", tuvo una ejecución porcentual del 0%. El nivel promedio cumplimiento promedio del PEI en el año 2021 fue de 63.28%, en función al logro de los objetivos estratégicos.



Considerando que el PEI 2018 - 2022 Ampliado del Congreso, se ejecutó en un contexto de la crisis sanitaria, económica y social, se espera que los resultados producto de la evaluación, contribuyan a adoptar decisiones que permitan que el Servicio Parlamentario optimice la oferta de servicios y productos homogéneos, oportunos y eficaces, en el marco de la labor de apoyo, asesoramiento y asistencia a las tareas orgánicas y funcionales de los congresistas, de modo que la demanda y la expectativa ciudadana respecto a la labor parlamentaria sea atendida, garantizando la continuidad y calidad de la producción legislativa y del control político que ejerce.

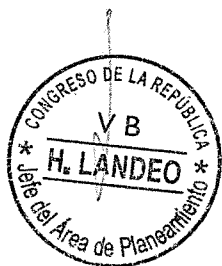
El informe que se presenta ha sido elaborado por el Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus competencias y de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.



1. Presentación del Plan Estratégico Institucional

1.1. Síntesis del marco normativo

- Resolución N° 045-2019-2020-OM-CR, de fecha 30 de diciembre de 2019, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Congreso de la República.
- Resolución N° 081-2020-2021-OM-CR, de fecha 30.12.2020, mediante la cual se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Congreso de la República.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, de fecha 10.03.2021, mediante la cual se aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN.
- Resolución N° 107-2020-2021-OM-CR, de fecha 16.06.2021, mediante la cual se aprueba el POI del Congreso de la República, correspondiente al año fiscal 2021, Primer Modificación.
- Resolución N° 035-2021-2022-OM-CR, de fecha 30.12.2021, mediante la cual se aprueba el POI 2021, segunda modificación, del Congreso de la República.
- Resolución N° 034-2021-2022-OM-CR, de fecha 30.12.2021, mediante la cual se aprueba la ampliación de horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022 Ampliado del Congreso de la República.
- Resolución N° 065-2021-2022-OM-CR, de fecha 12.05.2022, mediante la cual se aprueba la Directiva 009-2022-OM-CR, “Normas para la elaboración, aprobación, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional del Congreso de la República”.
- Decreto Legislativo N°1088, de fecha 27.06.2008, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02.06.2017, y modificatorias, mediante las cuales el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional.



1.2. Unidades ejecutoras que conforman el pliego

El Pliego 028 Congreso de la República está conformado por una única Unidad Ejecutora, 001-477: Congreso de la República.

1.3. Población objetivo a quien se brinda los servicios

“El Plan Estratégico Institucional del Congreso de la República, es un instrumento de gestión del Servicio Parlamentario que define objetivos priorizados para su modernización y desarrollo a fin de brindar productos y

servicios que agreguen valor público en la toma de decisiones de la Organización Parlamentaria y la ciudadanía”¹.

1.4. Recursos y capacidad operativa para el cierre de brechas identificadas en el PEI.

1.4.1. Recursos Financieros

El Congreso inició el ejercicio fiscal 2021 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por Toda Fuente de financiamiento, ascendente a S/ 694 368 974.00 y al cierre del período, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 649 588 934.00.

1.4.2. Recursos físicos: Infraestructura

El Congreso para el desarrollo de sus actividades cuenta las siguientes sedes:

- La Sede Central, ubicada en la Plaza Bolívar – Av. Abancay s/n, Lima.
- Edificio Complejo Legislativo, ubicado en Av. Abancay 251, Cercado de Lima.
- Edificio Fernando Belaunde Terry, ubicado en Jirón Ancash 569, Cercado de Lima.
- Edificio José Faustino Sánchez Carrión, ubicado en Jr. Azángaro 468, Cercado de Lima.
- Edificio Juan Santos Atahualpa, ubicado en Av. Abancay 151, Cercado de Lima.
- Edificio Luis Alberto Sánchez, ubicado en Jr. Huallaga 398, Cercado de Lima
- Edificio Roberto Ramírez del Villar, ubicado en Jr. Junín, Cercado de Lima.
- Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, ubicado en Pasaje Simón Rodríguez 615, Cercado de Lima.
- Hospicio Ruíz Dávila, ubicado en Jr. Huallaga 364, Cercado de Lima.

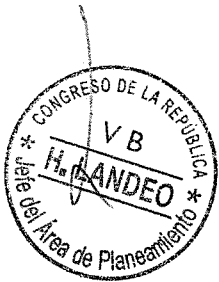
1.4.3. Recursos Humanos

El personal activo del Congreso a enero de 2021 fue de 2 821 personas, 1 278 de la Organización Parlamentaria y 1 543 del Servicio Parlamentario.

1.4.4. Recursos Tecnológicos

Al iniciar el período, se contaba con un total de 37 sistemas informáticos en producción, como los implementados para la gestión de:

- Proyectos de Ley (registro, seguimiento y publicación de proyectos de Ley).
- Comisiones - Sistemas de información.
- Servicios bibliotecarios.



¹ Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022 Ampliado del Congreso de la República

- Transcripciones.
- Redacción del diario de los debates.
- Archivo Digital de la Legislación (ADLP) Móvil.
- Solicitud de Acceso a Información Pública.

2. Contexto

El escenario durante el año 2021 estuvo marcado por hechos importantes, como las Elecciones Generales en el Perú, proceso bastante diferente y polarizado, al haber contado con un total de 18 candidatos presidenciales y similar número de listas con postulantes al Congreso de la República para la representación de los peruanos en el Poder Ejecutivo y Legislativo, respectivamente, y a nivel global, por la crisis sanitaria producto de la pandemia COVID-19 y sus efectos en la sociedad y economía, que obligó a pasar durante el primer trimestre del año, nuevamente por un período de cuarentena, debido al rebrote del virus, y un proceso de vacunación masivo que aún continúa, entre otros aspectos.



Ante dicho escenario, el futuro de la agenda legislativa en un nuevo período parlamentario era incierto, aunado al estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, que afectó la ejecución de las acciones estratégicas programadas en el PEI, por las restricciones impuestas para el trabajo presencial, debido a los riesgos de contagios, y desde el ámbito político, la necesidad de efectuar un continuo y vigilante ejercicio de Control y fiscalización, que permita continuar combatiendo la corrupción.

La transferencia de gestión del Congreso como consecuencia del nuevo período parlamentario, originó plantear la necesidad de revisar diferentes instrumentos de gestión estratégica e institucional, de modo que permitan dar respuesta a la Política Institucional definida por las nuevas autoridades.

El Congreso se vio obligado a adaptarse a las referidas restricciones, con la consecuente reducción de capacidades tanto en la Organización Parlamentaria, como en el Servicio Parlamentario, identificando brechas que será necesario cerrar con infraestructura tecnológica y con la mejora de competencias del personal.

3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

En esta sección se presenta el análisis del desempeño y factores que incluyeron en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional del Congreso de la República, correspondiente al año 2021, a través del logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), explicado a partir de los resultados alcanzados, respecto a las metas de sus respectivos indicadores.

Durante el 2021 alcanzó un nivel de cumplimiento promedio de los objetivos estratégicos de 63.28%, medido a través de sus 6 indicadores, mientras que el nivel de cumplimiento a nivel de acciones estratégicas fue 93.04%, medido a través de 27 indicadores², tal como se muestra a continuación en el Cuadro N° 1.

² El PEI 2018 – 2022 Ampliado cuenta con un total de 29 indicadores de acciones estratégicas institucionales, no obstante, sólo 27 indicadores cuentan con meta en el año 2021.

Cuadro N° 1
Evaluación General del PEI 2018 - 2022
Ejecución promedio – Año 2021

TIPO	Cantidad de Indicadores	Ejecución Promedio
OEI	6	63.28 %
AEI	27	93.04 %
Ejecución Promedio		78.16 %

Elaboración: APLA - OPP

A. OEI 01 Ejercer las funciones constitucionales para el fortalecimiento del sistema democrático, la gobernabilidad y el bienestar de la sociedad peruana.



Este Objetivo Estratégico Institucional está referido al cumplimiento de las funciones generales del Congreso de la República, “función de legislación, control político, funciones especiales”³, cuyo ejercicio corresponde a la Organización Parlamentaria, y que para efectos del PEI es un objetivo intersistémico que debe ser alcanzado con la contribución de los otros cinco objetivos estratégicos institucionales, a cargo de los órganos de asesoramiento y apoyo administrativo del Servicio Parlamentario.

El logro de este objetivo es medido a través del indicador “Índice de la labor Parlamentaria”, que toma en cuenta variables relacionadas a la producción legislativa, la ejecución de acciones de control político y fiscalización, y la representación congresal, las cuales en conjunto permiten determinar el nivel alcanzado en el ejercicio de las principales funciones de la labor parlamentaria.

Cuadro N° 2.
Resultado del indicador del OEI 01 - Año 2021

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta	Ejecutado	% de Avance	
OEI 01	Ejercer las funciones constitucionales para el fortalecimiento del sistema democrático, la gobernabilidad y el bienestar de la sociedad peruana.	Índice de la labor Parlamentaria	Índice	0.7470	0.7623	102.05%	Organización Parlamentaria

Elaboración: APLA - OPP

El año 2021, este indicador registra el valor de 0.7623, que representa una ejecución del 102.05%, respecto a la meta anual programada de 0.7470, lo que responde principalmente al resultado reportado para el mismo período de la variable con la mayor ponderación asignada para el cálculo del mismo, que corresponde a la Acción Estratégica Institucional (AEI) “Producción Legislativa Priorizada”, 294 normas aprobadas, promulgadas y publicadas,

³ Artículo 4,5,6 del Reglamento del Congreso de la República

así como al cumplimiento de las AEI “Control Político y fiscalización para fortalecer la lucha contra la corrupción”, medido por la realización de 1,333 acciones en la materia, y “Representación Eficaz en interacción con la ciudadanía y los tres niveles de gobierno”, con la ejecución de 816 acciones de representación congresal en interior del país.

Asimismo, es importante señalar que el desempeño del indicador de la OEI fue mayor respecto al año 2020 (0.3196), que se explica igualmente por mayores valores alcanzados por las mismas variables en dicho período.

La evolución del indicador del OEI 01, en el horizonte de implementación del PEI, se presentan en la Figura 1 que muestra los valores registrados para el índice de la labor Parlamentaria: 0.7222 en el año 2018, 0.5422 en el año 2019, 0.3196 en el año 2020, 0.7623 en el año 2021, en este último período se alcanzó el mayor valor.

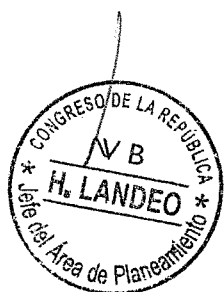
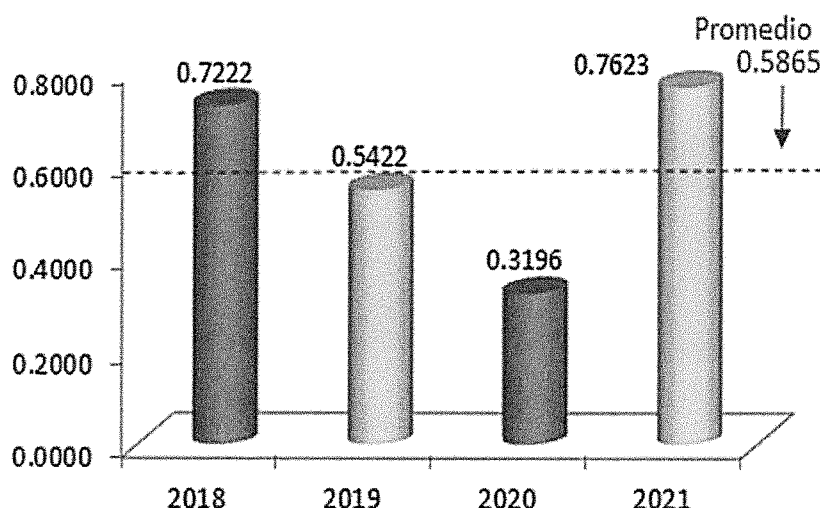


Figura 1. Evolución del indicador del OEI 01



Fuente: Informes de Evaluación del PEI 2018 -2022 Ampliado del Congreso, años 2018, 2019 y 2020
Elaboración: APLA - OPP

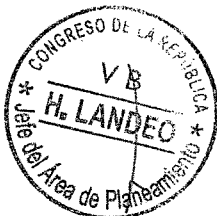
Los factores que explican el nivel cumplimiento de este indicador, respecto a los años precedentes, están constituidos en primer lugar a la coyuntura política, dado que el 2019 frente a la disolución del Congreso de la República, únicamente la Comisión Permanente podía mantener el ejercicio de las funciones, hasta que se instale un nuevo parlamento; sin embargo, dicha Comisión funcionó a un nivel de servicios mínimos, no podía legislar y se encontraba impedida en varios otros procedimientos.

El año 2020, en el que luego de elecciones parlamentarias extraordinarias, se instalaría un nuevo Congreso para el período comprendido entre marzo de 2020 y julio de 2021, la pandemia nuevamente fue causal de suspensión del ejercicio de las funciones parlamentarias, así como las labores administrativas debido a la declaratoria de emergencia nacional y de aislamiento social obligatoria, a consecuencia del brote del COVID-19.

B. OEI 02: Mejorar los mecanismos de participación de la ciudadanía.

El logro de este Objetivo Estratégico Institucional significa haber optimizado la implementación de la política de información y orientación al ciudadano sobre el cumplimiento de las funciones del Congreso, a través de nuevos y/o mejorados espacios e instancias de intervención y participación ciudadana, que promuevan su involucramiento en la formulación de propuestas legislativas, pedidos, opiniones o sugerencias y actividades de formación ciudadana, redundando en el posicionamiento de la entidad.

El indicador que mide el logro este OEI es **“Porcentaje de mecanismos de participación implementados”**, cuyo cálculo es producto de los resultados alcanzados con la implementación de actividades y programas de formación y participación ciudadana, comunicacionales, para la oferta de información estandarizada que permita mejorar y dar mayor transparencia a la gestión institucional e información del quehacer parlamentario de manera oportuna y accesible a la ciudadanía.



Cuadro N° 3
Resultado del Indicador del OEI 02 – Año 2021

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta.	Ejecutado	% de Avance	
OEI 02	Mejorar los mecanismos de participación de la ciudadanía.	Porcentaje de mecanismos de participación implementados	Porcentaje	98.13%	94.40%	96.20%	Organización Parlamentaria

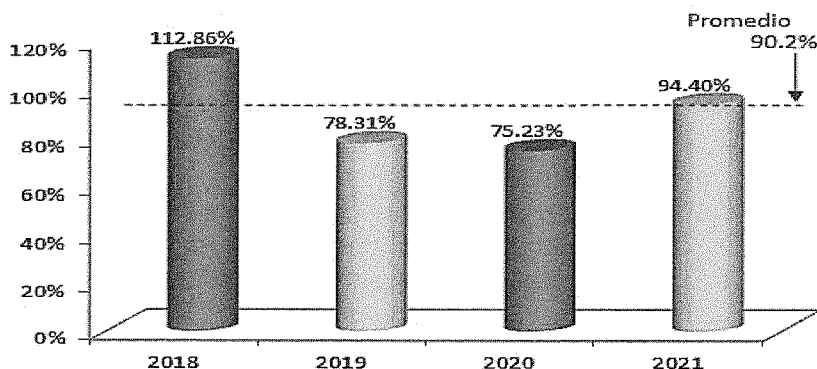
Elaboración: APLA - OPP

Para el año 2021, la meta programada del indicador es de 98.13% y el valor alcanzado 94.40%, que representa una ejecución del 96.20%.

El resultado se ha obtenido en función al cumplimiento de las metas de indicadores de las acciones estratégicas que componen el objetivo estratégico: actividades y programas de formación y participación ciudadana, actividades de comunicación, información estandarizada para mejorar y dar mayor transparencia a la gestión institucional e información del quehacer parla.

En la figura 2 se muestra la evolución del OEI 02: Mejorar los mecanismos de participación de la ciudadanía, que durante el horizonte 2018-2021, alcanzó su mayor nivel en el año 2018 con 112.86% de mecanismos de participación implementados, mientras que el año 2019 y 2020 registró una ejecución de 78.31% y 75.23%, respectivamente, esto debido a los eventos políticos en nuestro país, pero en el año 2021, se evidenció una mejora, con la implementación de 94.40% de mecanismos de participación.

Figura 2. Evolución del indicador del OEI02



Fuente: Informes de Evaluación del PEI 2018 -2022 Ampliado del Congreso, años 2018, 2019 y 2020
Elaboración: APLA – OPP



C. OEI 3: Implementar el Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario.

Este Objetivo Estratégico Institucional que prevé la implementación de un Sistema de Gestión del servicio parlamentario, entendido como un “conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan”⁴ para establecer los planes, las políticas y los objetivos orientados al logro de los resultados esperados del servicio parlamentario.

El OEI 03 se mide a través del avance de indicador “**Porcentaje de ejecución del Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario**”, configurado por los parámetros: productos y servicios de asistencia parlamentaria mejorados, procedimientos parlamentarios mejorados y/o modelados, publicaciones especializadas, mejora de los servicios de la biblioteca del Congreso, mejora del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, la defensa jurídica de la entidad y el fortalecimiento de la institucionalidad del Congreso mediante proyectos o actividades con participación de la cooperación internacional.

Las Acciones Estratégicas Institucionales que se implementan para el logro del OEI 03, resultan de la articulación de las actividades que realiza la Oficialía Mayor, Dirección General Parlamentaria y la Dirección General de Administración, y sus respectivas dependencias.

Cuadro N° 4
Resultado del indicador del OEI 03 – Año 2021

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta	Ejecutado	% de Avance	
OEI 03	Implementar el Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario.	Porcentaje de ejecución del Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario	Porcentaje	25.00%	6.00%	24.00%	

Fuente: Área de Estadística del Departamento de Investigación

⁴ Consultado el 08 de abril del 2022 en el link <http://www.scielo.org.co/pdf/dyna/v78n167/a05v78n167.pdf>

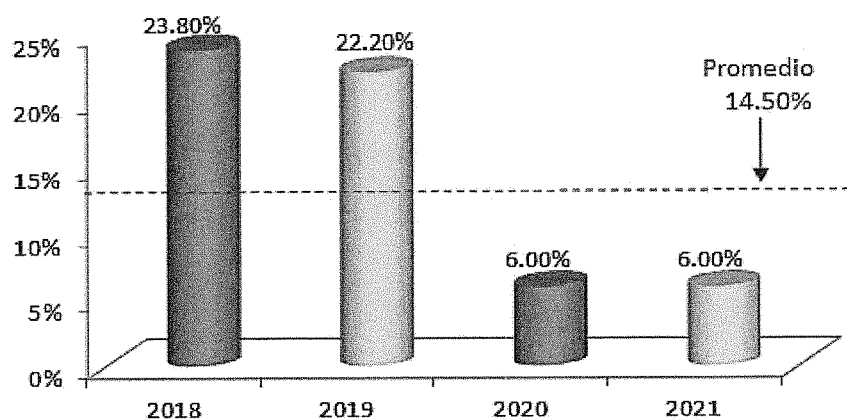
El 2021 el indicador, como se observa en el Cuadro N° 4, alcanzó el valor del 6%, lo que representa el 24% de la meta programada de 25%.

El resultado registrado ha sido estimado en función al avance reportado por la Dirección General Parlamentaria, respecto a la ejecución durante el año 2021, de la actividad operativa “Acciones de apoyo para la implementación del Sistema Integrado de Gestión Parlamentaria (SIGEP)”, específicamente por la elaboración de los términos de referencia para la contratación del servicio que desarrolle el Plan del Proyecto Piloto “Desarrollo de la primera etapa del Sistema Integrado de Gestión de Procesos Parlamentarios” y la preparación de los perfiles para la contratación del personal que participará en la implementación de este proceso.

Cabe indicar que el proyecto del SIGEP viene siendo tratado hace varios años, sin reportar hasta el momento avances significativos en la implementación del mismo; no obstante, se vienen desarrollando otras iniciativas para la gestión de procesos parlamentarios particulares, como el Sistema de Proyectos de Ley (aplicación web) para el registro, edición, mantenimiento y publicación de los Proyectos de Ley y Resoluciones Legislativas.

Respecto a la evolución del indicador en el período que lleva la implementación del PEI, tenemos que el Porcentaje de ejecución del Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario del OE.03, registra 23.80% en el año 2018, 22.20% en el año 2019, 6% en el año 2020 y en el año 2021; valores inferiores al programados que corresponde al 25%.

Figura 3. Evolución del indicador del OEI.03



Fuente: Informes de Evaluación del PEI 2018 -2022 Ampliado del Congreso, años 2018, 2019 y 2020
Elaboración: APLA - OPP

D. OEI 04: Mejorar la gestión de los recursos.

Este Objetivo Estratégico Institucional está relacionado con los procesos y actividades técnicas para identificar, adquirir y gestionar de los recursos necesarios para una gestión institucional de éxito.

El logro del OEI 04 se mide mediante el indicador **“Porcentaje de ejecución de planes”**, calculado a partir del nivel de ejecución alcanzado de los instrumentos de gestión de los órganos de asesoramiento y apoyo de la entidad, relacionados a la capacitación del personal, la gestión presupuestal, la implementación de las actividades del Plan Operativo Institucional y la gestión de abastecimiento de bienes, servicios y obras para el normal funcionamiento de la institución, registra la ejecución del 76.30%, que representa el 95.97% de la programación estimada de 79.5%, que en detalle se presenta en el Cuadro N° 5.

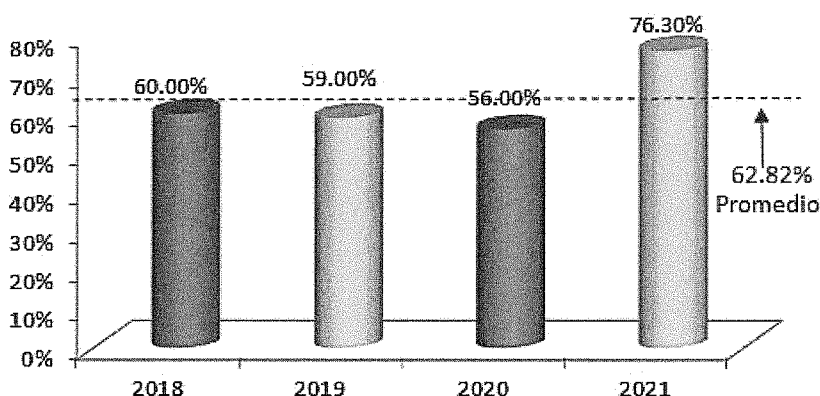
Cuadro N° 5.
Resultado del indicador del OE.04 - Año 2021

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta.	Ejecutado	% de Avance	
OEI 04	Mejorar la gestión de los recursos.	Porcentaje de ejecución de planes	Porcentaje	79.5%	76.30%	95.97%	

Elaboración: APLA - OPP

En la siguiente Figura se muestra la evolución del indicador del OEI 04 Porcentaje de ejecución del Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario, registrándose los siguientes valores: 60% en el año 2018, 59% en el año 2019, 56% en el año 2020 y 76.30% en el año 2021; que en promedio representa un avance del 62.82%.

Figura 4. Evolución del OEI.04



Fuente: Informes de Evaluación del PEI 2018 -2022 Ampliado del Congreso, años 2018, 2019 y 2020
Elaboración: APLA – OPP

E. OEI 05: Mejorar el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en la Cadena de Valor del Servicio Parlamentario.

En el PEI vigente establece que el “Congreso de la Republica ha asumido el reto de modernizar sus sistemas y procedimientos”⁵, esto en concordancia con el presente Objetivo Estratégico Institucional que busca mejorar el uso

⁵ PEI 2018-2022 Ampliado, p.3

de las Tecnologías de Información y la Comunicación, en las actividades directas y de apoyo interdependientes que configuran la cadena de valor⁶ del servicio parlamentario.

El logro del Objetivo Estratégico se determina en función a la consecución de las metas previstas en las intervenciones referidas a la implementación de proyectos TIC y/o aplicaciones informáticas, el avance en la implementación del Sistema de Información de Gestión Parlamentaria y el nivel de cumplimiento del Plan de renovación y mantenimiento del hardware y software institucional.

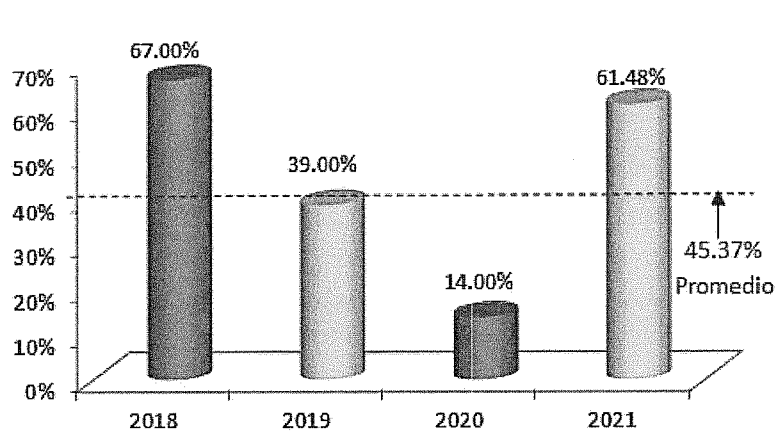
Cuadro N° 6
Avance del Indicador del Objetivo Estratégico 5

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta	Ejecutado	% de Avance	
OEI 05	Mejorar el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en la Cadena de Valor del Servicio Parlamentario.	Porcentaje de ejecución del Plan de Tecnologías de Información	Porcentaje	100%	61.48%	61.48%	Servicio Parlamentario

Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información⁷

En relación con la evolución del Indicador, es importante mencionar que éste registra los siguientes resultados: 67% en el año 2018, 39% en el año 2019, 14% en el año 2020 y 61.48% en el año 2021, valores inferiores al programado que correspondió al 100%; no obstante, cabe indicar que el 2021 hubo una mejora en la ejecución respecto a los años 2019 y 2020, como se aprecia en la Figura 5. El promedio de la evolución del indicador en mención registro 45.37%.

Figura 5. Evolución del indicador del OEI.05



Fuente: Informes de Evaluación del PEI 2018 -2022 Ampliado del Congreso, años 2018, 2019 y 2020
Elaboración: APLA - OPP

⁶ M. Porter 2010

⁷ Informe N° 251-2022-DTI-DGA-CR

El repunte en la ejecución del indicador en el año 2021, responde principalmente al nivel alcanzado en la implementación de un número importante de proyectos TIC y/o aplicaciones informáticas en el marco de la acción estratégica institucional Interconectar e integrar los sistemas de información y comunicación de la Organización y Servicio Parlamentario, como se explicará más adelante en la evaluación de cumplimiento de acciones estratégicas.

F. OEI 6: Ampliar, mejorar y/o restaurar la infraestructura física reduciendo su vulnerabilidad al riesgo.

El logro de este objetivo estratégico relacionado a la gestión del riesgo de desastres en el Congreso está condicionado al cumplimiento de la implementación de acciones estratégicas referidas a la ejecución de inversiones que permitan adquirir, rehabilitar y/ restaurar infraestructura física de la entidad, la mejora de seguridad del espacio físico laboral y distribución de planta, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional en la materia, a fin de reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, labores a cargo de la oficina de Prevención y Seguridad , y el Área de Ingeniería y Mantenimiento del Departamento de Servicios Generales.

Este Objetivo Estratégico se mide mediante el Indicador “Número de acciones de inversión y sistemas de seguridad implementados”, calculado en función a la ejecución de proyectos de infraestructura e implementación de sistemas de seguridad, con la finalidad de ampliar la infraestructura de la institución y reducir los niveles de vulnerabilidad al riesgo del personal y la entidad; sin embargo, reporta 0% de ejecución, como se aprecia en el Cuadro 12.

Cuadro N° 7
Avance del Indicador del Objetivo Estratégico 6

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta.	Ejecutado	% de Avance	
OEI 06	Ampliar, mejorar y/o restaurar la infraestructura física reduciendo su vulnerabilidad al riesgo.	Número de acciones de inversión y sistemas de seguridad implementada	Número	1	0	0%	Servicio Parlamentario

Elaboración: APLA - OPP

Por otra parte, es pertinente mencionar que la información histórica de este objetivo indica que no se implementó adecuadamente.

4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

En esta sección se presentan el análisis del desempeño de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2018 – 2022 ampliado del Congreso, explicado a partir del cumplimiento de los logros esperados respecto a sus respectivos indicadores, y complementado con la identificación de las intervenciones más importantes que permitieron directa o indirectamente su implementación, en el marco de la implementación del Plan Operativo Institucional 2021 – Modificado Versión 2.

Acciones Estratégicas del OEI 01

En el Cuadro N° 8, se muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI 01, que contiene un total de cuatro (4) indicadores programados, de los cuales, un indicador superó el 100% del porcentaje de avance esperado, mientras tres registraron avance porcentual menor al 100%.

Cuadro N° 8
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01

Acciones Estratégicas Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta	Ejecutado	% de Avance	
AEI 01.01	Producción legislativa priorizada.	Porcentaje de Leyes y Resoluciones Legislativas aprobadas y promulgadas.	Porcentaje	37%	54%	145.95%	Organización Parlamentaria
		Porcentaje de Proyectos de Ley Dictaminados.	Porcentaje	38%	25%	65.79%	
AEI 01.02	Control político y fiscalización para fortalecer la lucha contra la corrupción.	Número de acciones de control político y fiscalización parlamentaria.	Número	1580	1333	84.37%	
AEI 01.03	Representación eficaz en interacción con la ciudadanía y los tres niveles de gobierno.	Número de acciones de representación congresal en el interior del país.	Número	860	816	94.88%	

Elaboración: APLA - OPP

a) AEI 01.01. Producción legislativa priorizada.

Esta acción estratégica institucional, implementada a través de las Comisiones Ordinarias y órganos deliberativos de la Organización Parlamentaria, en el marco del ejercicio de la función legislativa del Congreso, es la respuesta a la primera e histórica responsabilidad del Congreso, la creación de leyes, a través de procedimientos parlamentarios establecidos para la formulación y promulgación de las leyes.

- Indicador: Porcentaje de Leyes y Resoluciones Legislativas aprobadas y promulgadas

Este indicador mide el nivel de eficiencia de la producción legislativa, permitiendo conocer la proporción de las proposiciones legislativas con dictámenes favorables, que luego de pasar por el debate respectivo en Pleno del Congreso, logran ser aprobadas y publicadas.

Durante el año 2021, el cumplimiento reportado del referido indicador fue el 54%, equivalente a la aprobación y promulgación de 294 normas, entre 251 Leyes, 23 Resoluciones Legislativas y 20 Resoluciones Legislativas del Congreso, respecto 546 dictámenes favorables emitidos por las Comisiones, lo que representa un nivel de ejecución de 145.95%, respecto a la programación.

Entre la normativa emitida destacan leyes orientadas a atender la demanda ciudadana en aspectos que permitan hacer frente a la crisis sanitaria por el COVID – 19, medidas laborales, sobre reactivación económica, igualdad de

género, reforma constitucional, acoso político, creación de distritos, educación a distancia,

- Indicador: Porcentaje de Proyectos de dictaminados

Este indicador permite medir y hacer seguimiento a los proyectos de ley que son presentados y que, en el marco de la aplicación del procedimiento legislativo correspondiente, pasan por las Comisiones -primera instancia multipartidaria y de exposición de diferentes puntos de vista- en la cual se realiza un exhaustivo estudio a la propuesta, a fin que se emita el dictamen respectivo.

Para el año 2021 se proyectó la emisión de dictámenes favorables para el 38% de los proyectos de ley recibidos, pero de acuerdo con el análisis de los factores, de los 2 173 proyectos legislativos presentados, 546 obtuvieron la emisión de Dictámenes favorables, lo que equivale al 25% proyectos dictaminados, representa una ejecución del 65.79% respecto a la programación.



b) AEI 01.02: Control político y fiscalización para fortalecer la lucha contra la corrupción.

La implementación de la acción estratégica institucional se efectúa en cumplimiento de la función de control político y fiscalización que ejerce el Congreso, que comprende "la investidura del Consejo de Ministros, el debate, la realización de actos e investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del Gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado, el ejercicio de la delegación de facultades legislativas, el dictado de decretos de urgencia y la fiscalización sobre el uso y la disposición de bienes y recursos, el cumplimiento por el Presidente de la República del mensaje anual al Congreso de la República y el antejuicio político, cuidando la Constitución Política y las leyes se cumplan y disponiendo lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores⁸".

- Indicador: Número de acciones de control político y fiscalización parlamentaria"

Para el año 2021 se programó la ejecución de 1 570 acciones de control político y fiscalización, registrándose al cierre de dicho período, la realización de 1 333 Acciones, lo que representa una ejecución del 84.37% respecto a la programación.

Es preciso indicar que las Acciones de control político y fiscalización parlamentaria, están compuestas por Acusaciones Constitucionales (256), Pedidos de Información (770) y otros (307), ver el detalle en el cuadro 9.

⁸ Artículo 5 del Reglamento del Congreso de la República

Cuadro 9
Acciones de control político y fiscalización parlamentaria
(Año 2021)

Denominación	Cantidad
Comisiones ordinarias con carácter de Investigación	5
Comisión de Investigación	13
Concurrencia de los miembros del Consejo de Ministros	94
Interpelación a los miembros del Consejo de Ministros	7
Censura a los miembros del Consejo de Ministros	3
Investidura del Consejo de Ministros	20
Cuestión de confianza	20
Control sobre Legislación Delegada	5
Control sobre los Decretos de Urgencia	116
Control sobre Tratados Ejecutivos	24
Acusaciones Constitucionales	256
Pedidos de Información	770
Total	1,333

Fuente: Área de Estadística⁹
Elaboración: APLA - OPP



c) AEI 01.03: Representación eficaz en interacción con la ciudadanía y los tres niveles de gobierno.

La acción estratégica está relacionada a la labor de representación que ejerce el parlamentario, de quien se espera “rinda según las expectativas que tiene la nación, la república, en concreto sus electores”¹⁰, específicamente a través de la realización de la semana de representación, en la cual el parlamentario acude a las circunscripciones donde fueron elegidos, a fin de mantener la comunicación con los ciudadanos y organizaciones sociales, conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes.

- Indicador: Número de acciones de representación congresal en el interior del país

Para el año 2021 se estableció la programación de 860 acciones de representación, medidas a partir de los informes emitidos por cada parlamentario sobre las actividades que cumplieron en la semana de representación. Al cierre del período, se reporta el cumplimiento de un total de 816 acciones, que representan una ejecución del 94.88% respecto a la programación.

⁹ Correo institucional del Área de Estadística de fecha 31 de marzo del 2022

¹⁰ Delgado Güembes, César. (2011). Para la representación de la República. Apuntes sobre la constitución del Congreso y el estatuto de los parlamentarios. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República.

En el siguiente cuadro se presentan las actividades operativas del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021, modificado versión 2 del Congreso, que contribuyeron a la implementación de la presente Acción Estratégica Institucional en el mismo período.

En el marco de esta Acción Estratégica, se desarrollaron las actividades de la Mesa Directiva del Congreso, en atención a la función de dirección administrativa de la entidad y de los debates que realiza el Pleno, y de la representación oficial del Congreso en actos protocolares que tiene a cargo. De igual modo, la Representación Nacional ante el Parlamento Andino ejecutó actividades durante el año 2021, en el marco de esta acción estratégica.

Cuadro 10
Actividades Operativas del POI Anual 2021 modificado Versión 2,
articuladas al PEI 2018 – 2022 ampliado
(Año 2021)

Órgano	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta física anual		Avance
			Prog.	Ejec.	
Organización Parlamentaria	Representación eficaz en interacción con la ciudadanía y los tres niveles de gobierno	Documento	1 300	816	63%
	Acciones de la Mesa Directiva	Acción	44	62	141%
	Acciones del Parlamento Andino	Acción	176	164	93%

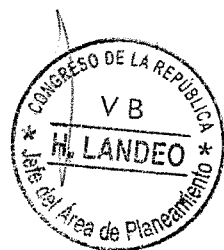
Fuente: Informe de Evaluación de Implementación del POI Anual 2021 Versión 2 – Anual
Elaboración: APLA-OPP

Acciones Estratégicas del OEI 02

En el cuadro 11 se muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OE2, que contiene ocho (8) indicadores programados, de los cuales; dos (2) indicadores superaron el 100% del porcentaje de avance, cuatro (4) tienen un avance porcentual igual al 100%, mientras dos (2) registraron avance porcentual menor al 100%.

Cuadro N° 11
Avance de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales
del Objetivo Estratégico Institucional 02

Acciones Estratégicas Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Prog.	Ejec.	% de Avance	
AEI 02.01	Fortalecer la participación de los ciudadanos y la cultura democrática.	Número de programas de participación y formación ciudadana realizados.	Número	2 500	1 827	73.08%	OM/OPC/OEC
		Número de participantes a nivel nacional en los programas de participación y formación ciudadana.	Número	370 000	193 116	52.19%	
AEI 02.02	Nivel de posicionamiento de la institución, mejorado.	Porcentaje de actividades de comunicación realizadas.	Porcentaje	94%	118%	125.53%	OM/OC/OPC



Acciones Estratégicas Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Prog.	Ejec.	% de Avance	
AEI 02.03	Impulsar la implementación del parlamento abierto.	Porcentaje de cumplimiento de publicaciones en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje	91%	95%	104.40%	OM/DGP/DRA/DID P/DRDD/DC/DTI/DGD
		Porcentaje de expedientes virtuales publicados.	Porcentaje	100%	100%	100.00%	
AEI 02.04	Información parlamentaria de calidad de manera oportuna y accesible a toda la ciudadanía.	Porcentaje de Sesiones del Pleno y Comisión Permanente publicados.	Porcentaje	100%	100%	100.00%	OM/DGP/DIDP/DGA/OC/DGD/DRRD
		Porcentaje de difusión de Agenda Documentada del Pleno y del Archivo Digital de la Legislación del Perú (ADLP)	Porcentaje	100%	100%	100.00%	
		Porcentaje de requerimientos de información documentaria y estadística de los diferentes sectores de gobierno.	Porcentaje	100%	100%	100.00%	

Elaboración: APLA-OPP

a) AEI 02.01 Fortalecer la participación de los ciudadanos y la cultura democrática.

Para la determinación de esta acción estratégica se tuvo en cuenta que la participación ciudadana¹¹, está definida como el conjunto de sistemas o mecanismos mediante los cuales los ciudadanos/as de una sociedad organizada pueden incidir o tomar decisiones públicas para materializar sus intereses particulares o de un grupo social; asimismo, la cultura democrática es aquella “cultura que reconoce la diversidad e inclusión en una sociedad; tiene la finalidad de fortalecer la vida democrática y la convivencia, intensificando las libertades, fortaleciendo las capacidades humanas, la exigencia y ejercicio de los derechos, la integración, la igualdad social, y la voluntad de participar en los asuntos públicos, generando acuerdos que tramitan los conflictos de manera creativa a partir de diálogos de saberes”¹².

En ese contexto, desde el Congreso se viene fomentando la cultura democrática, a través de la realización de programas de que brinden a la ciudadanía conocimientos y destrezas que le permitan concretar predisposiciones, ejercer derechos, asumir responsabilidades y dar a conocer y hacer valer sus inquietudes, propuestas, planteamientos y demandas¹³.

¹¹ Consultado el 11 de abril del 2021 en el link

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

¹² Consultado el 11 de abril del 2021 en el link

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/convocatorias_cartillas_y_anexos/anexo_enfoque_de_cultura_democratica_de_la_scrd_0.pdf

¹³ Consultado el 11 de abril del 2021 en el link

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/07AF3352515C21DD052575A20061E36D/\\$FILE/1cultura.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/07AF3352515C21DD052575A20061E36D/$FILE/1cultura.pdf)

- Indicador: Número de programas de participación y formación ciudadana realizados

Diferentes mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática se han venido implementando durante el año 2021, alcanzado a ejecutarse un total de 1 827 actividades de 2 500 actividades programadas, valor que representa una ejecución del 73.08% con relación a la meta programada.

La implementación de dichos mecanismos, a partir de los cuales se brindó información y orientación a la ciudadanía sobre las funciones, procedimientos, procesos parlamentarios, la institucionalidad y fortalecimiento democrático, y se promovió y canalizó la participación ciudadana, mediante propuestas legislativas, pedidos, opiniones y sugerencias, se materializó a través de los siguientes programas:

- Promoción de la educación, capacitación y formación de la población en temas referidos al Congreso, la ciudadanía y la democracia, que se desarrolló en coordinación con los programas “Martes Democrático” y Mujer: Derechos y oportunidades”. Asimismo; se desarrolló la conferencia virtual “Rol de la mujer en los tiempos de Pandemia” con motivo del “Día Internacional de la Mujer”.
- Realización de acciones de asistencia y seguimiento a los gobiernos subnacionales y eventos de enlace entre autoridades de gobiernos subnacionales, congresistas de la República y Poder Ejecutivo, destacándose los eventos virtuales a 515 gobiernos locales y 20 gobiernos regionales.
- Ejecución del programa de capacitación y/o especialización. Destacándose el Curso-Taller Internacional “La Técnica Legislativa como traductora de la decisión política del legislador”.

- Indicador: Número de participantes a nivel nacional en los programas de participación y formación ciudadana.

La realización de los mencionados programas de participación y formación ciudadana, logró convocar a un total de 193 116 participantes a nivel nacional, valor por debajo de la meta programada de 370 000, lo que representa una ejecución del 52.19%.

b) AEI 02.02 Nivel de posicionamiento de la institución mejorado.

La Acción Estratégica Institucional está relacionada con el posicionamiento de la institución, es decir la marca “Congreso de la República”, entendido que el posicionamiento “es la forma que es percibida la marca de las partes interesadas en relación al alcance nacional que ocupa y el valor que proporciona”¹⁴.

- Indicador: Porcentaje de actividades de comunicación realizadas

Este indicador, seleccionado para medir el cumplimiento de la acción estratégica institucional, permite conocer la cantidad de actividades

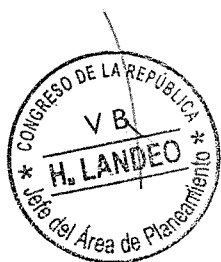


¹⁴ Consultado en 11 de abril 2022 en el Link <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/el-posicionamiento-de-marca-en-la-estrategia-de-marketing-digital>

realizadas para generar y difundir la labor parlamentaria del Congreso, a través de sus distintas plataformas de comunicación, información periodística generada por las actividades parlamentarias en el Congreso de la República, así como mantener informados a los congresistas y órganos de este Poder del Estado sobre noticias relevantes y de interés nacional e internacionales, reporta en el año 2021, la ejecución de 118% de actividades de comunicación programada, lo que representa un nivel de ejecución de 125.53%.

La implementación de la acción estratégica institucional, vinculada con el quehacer de la Oficina de Comunicaciones¹⁵, se realizó durante el año 2021 en el marco de lineamientos de posicionamiento establecidos por la Junta Directiva 2021-2022, en las siguientes materias: Redacción periodística, Radio, Canal TV y Redes Sociales y la difusión de contenidos noticiosos para la difusión en medios radiales, transmite en vivo de las actividades de la Organización Parlamentaria y se difunden por cuatro plataformas activas de difusión permanente: Facebook, YouTube, Instagram y Twitter.

En el periodo 2021, la Oficina de Comunicaciones ha logrado: a) alianzas informativas con más de 400 emisoras de cobertura nacional, regional y local, b) difusión de tres noticieros (Actualidad parlamentaria, Al instante el Congreso, Al día con el Congreso), por señal online del Congreso, Radio Nacional del Perú y sus 71 repetidoras; así como en más de 100 emisores al interior del país; y c) difusión en 634 emisoras y repetidoras a nivel nacional la pastilla informativa “Escuela Abierta desde el Congreso”.



c) AEI 02.03 Impulsar la implementación del parlamento abierto

Esta Acción Estratégica Institucional es la muestra de compromiso político de la entidad, de avanzar en la labor legislativa orientada hacia la apertura parlamentaria, a través de la implementación progresiva del modelo de gobierno abierto que supone el Parlamento abierto, una nueva forma de interacción entre los ciudadanos y el Congreso de la República. Contando como eje principal la transparencia y la rendición de cuentas, para garantizar el acceso a la información pública, la participación ciudadana y elevados niveles de estándares de ética y probidad en la labor parlamentaria¹⁶.

En ese contexto, el parlamento abierto¹⁷ en el Congreso de la República alcanza al completo funcionamiento de los órganos de la Organización Parlamentaria y los servicios y productos que se desarrollan para la cumplir con la función legislativa, función de control político, funciones especiales y otros; y función administrativa.

En el marco de las recomendaciones propuestas en el Informe de Acreditación en Materia de Apertura e Innovación Parlamentaria¹⁸, se priorizó la propuesta de un nuevo modelo de TUPA de la Dirección Parlamentaria basado en el modelo de datos abiertos, consiste en proporcionar a los usuarios que solicitan, datos editables o documentos en su formato original. Ese sentido, se emitió el memorando N° 086-555366-6-2021-2022-DGP-CR del 21 de diciembre del

¹⁵ Memorando N° 182-2020-2021/OC-CR del 14 de julio de 2021

¹⁶ Consultado el 18 de abril de 2022 en el Link <https://parltools.org/es/glosario/>.

¹⁷ Consultado el 18 de abril de 2022 en el

http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4030/parlamentoabierto_final.pdf?sequence=2&isAllowed=y

¹⁸ Carta OSG/232-19 del Señor Luis Almagro, Secretario General del Organización de Estados Americanos (OEA), que presenta el informe del Proceso de Acreditación en Materia de Apertura e Innovación Parlamentaria.

2021, mediante el cual se instruyó a los jefes de departamentos la difusión de la promoción de la política de datos abiertos.

- Indicador: Porcentaje de cumplimiento de publicaciones en el Portal de Transparencia Estándar.

Este indicador permite medir el nivel de cumplimiento respecto a la obligación de implementación y actualización respectiva del Portal de Transparencia Estándar, herramienta informática de información estandarizada e integral, para facilitar el acceso a la información, el uso de los recursos públicos y de gestión institucionales, con lo cual se incide.

Al respecto, en concordancia con lo establecido en la normativa en el marco del cual se aplica la implementación del PTE en las entidades de la Administración Pública, para el año 2021 se programó el 91% de cumplimiento de publicaciones del Congreso en los rubros temáticos definidos para dicha herramienta, logrando la publicación del 95% de la información, lo que representa una ejecución del 104.40%.

- Indicador: Porcentaje de expedientes virtuales publicados.

En el año 2021, se ha superado la meta de 100% considerando que se publicaron 252 declaraciones juradas de bienes y rentas de congresistas de la República y Parlamentarios Andinos y 62 elaboraciones, registros y publicaciones de Acuerdos de la Mesa Directiva del Congreso de la República.



d) AEI 02.04 Información parlamentaria de calidad de manera oportuna y accesible a toda la ciudadanía

Esta acción estratégica tiene el propósito de brindar información a la ciudadanía, generada por las Sesiones del Pleno, Comisión Permanente, Agenda documentada del pleno, Archivo digital de la Legislación del Perú e información de la labor parlamentaria.

- Indicador: Porcentaje de Sesiones del Pleno y Comisión Permanente publicadas

Se cumplió con la publicación en el Portal de Transparencia Estándar del 100% de sesiones del Pleno y Comisiones Permanente, con lo cual se cumplió con la programación prevista para el indicador.

- Indicador Porcentaje de difusión de Agenda Documentada del Pleno y del Archivo Digital de la Legislación del Perú (ADLP).

Reporta el cumplimiento el cumplimiento del 100%.

- Indicador "Porcentaje de requerimientos de información documentaria y estadística de los diferentes sectores de gobierno"

Reporta la atención del 100% de requerimientos de información, mediante la elaboración y actualización de 117 carpetas estadísticas temáticas (61 carpetas temáticas nuevas y 56 actualización de carpetas) y la remisión de 768 solicitudes del TUPA, dentro de los plazos legales establecidos.

Acciones Estratégicas del OEI 03

En el cuadro 12 se muestra el resultado de las acciones estratégicas asociadas al OEI.03 que presenta seis (6) indicadores programados, los cuales presentan los siguientes resultados en el marco de la evaluación; un indicador superó el 100% del porcentaje de avance, un indicador registra una evaluación igual 100%, cuatro indicadores registraron avance porcentual menor al 100%.

Cuadro N° 12

Avance de Indicadores de Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 3

Acción Estratégica Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta	Ejecutado	% de Avance	
AEI 03.01	Mejorar los estándares de atención a la Organización Parlamentaria.	Número de productos y servicios de asistencia parlamentaria, mejorados.	Número	6	4	66.67%	DC/DRA
AEI 03.02	Fortalecer el desarrollo de las acciones para la implementación de la gestión por procesos.	Número de procedimientos parlamentarios mejorados y/o modelados.	Número	6	5	83.33%	OM/DGP/DGA /DL/OPP/DTI
AEI 03.03	Fortalecer el servicio de investigación parlamentaria.	Número de publicaciones especializadas.	Número	24	2	8.33%	CECP
		Número de servicios de la Biblioteca del Congreso mejorados.	Número	1	1	100.00%	DIDP
AEI 03.04	Gestión administrativa fortalecida y sistemas administrativos integrados.	Número de sistemas administrativos integrados en el SIGA.	Número	-	-	-	DGA/OPP/DL/DF/DTI
AEI 03.05	Asesoría legal y defensa jurídica del Congreso de la República.	Número de procesos judiciales concluidos.	Número	400	185	46.25%	OPROC
AEI 03.06	Gestionar la cooperación internacional para fortalecer la institucionalidad del Congreso	Número de proyectos /actividades con participación de cooperación internacional	Número	5	22	440.00%	OCI

Elaboración: APLA-OPP

a) AEI 03.01 Mejorar los estándares de atención a la Organización Parlamentaria

Esta acción estratégica está a cargo del Departamento de Comisiones y el Departamento de Relatoría y Agenda y tiene como finalidad el desarrollo de mejoras en los procedimientos que son insumos para los servicios de asistencia parlamentaria a la Mesa Directiva y a la Organización Parlamentaria.

- Indicador: Número de productos y servicios de asistencia parlamentaria, mejorados.

Se ejecutó 4 productos y servicios de asistencia parlamentaria de 6 productos y servicios programados, alcanzado un avance 67.67%.

b) La AEI 03.02 Fortalecer el desarrollo de las acciones para la implementación de la gestión por procesos.

- Indicador: Número de procedimientos parlamentarios mejorados y/o modelados

Esta acción estratégica durante el año 2021, registró un nivel de cumplimiento de 88.33%, al ejecutarse 5 procedimientos mejorados de un total de 6 procedimientos programados.

c) AEI 03.03 Fortalecer el servicio de investigación parlamentaria

Con la implementación de esta acción estratégica institucional se propone contribuir en el desarrollo de la base de conocimientos para una gestión parlamentaria activa, a través de la mejora de la calidad del producto o servicio de investigación. Dicha iniciativa está a cargo del Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios y el Área de Biblioteca de la Dirección de Investigación y Documentación Parlamentaria.

- Indicador: Número de publicaciones especializadas.

Para el año 2021 se programó la realización de 24 publicaciones de carácter académico e institucional; no obstante, se logró el desarrollo de 2 publicaciones especializadas, que representa un nivel de ejecución del 8.33%.

Dichas publicaciones, de carácter académico e institucional, correspondieron a la edición N° 26 de la revista "Cuadernos Parlamentarios" y la serie N° 4 de "Cuadernos de Capacitación Parlamentaria".

- Indicador: número de servicios de la Biblioteca del Congreso mejorados.

Alcanzó una evaluación del 100% según lo programado.

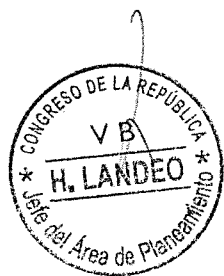
d) AEI 03.04 Gestión administrativa fortalecida y sistemas administrativos integrados.

Esta acción estratégica es implementada a través de la ejecución de actividades relacionadas a la gestión de los sistemas administrativos de abastecimiento, tesorería, contabilidad, recursos humanos (remuneraciones, pensiones) presupuesto, y a materias relacionadas con servicios generales.

- Indicador: Número de sistemas administrativos integrados al SIGA.

No cuenta con programación para el año 2021.

No obstante, cabe mencionar que se realizaron gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la atención técnica que permita integrar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) del Congreso al Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) del MEF, lo que permitirá implementar la interfaz SIGA del Congreso con el SIAF del MEF.



e) AEI 03.05 Asesoría legal y defensa jurídica del Congreso de la República.

La Acción Estratégica está referida a la labor representación y defensa que ejerce la Oficina de Procuraduría en temas que conciernen al Congreso, tanto en el ámbito local, regional, nacional supranacional e internacional, en sede judicial, arbitral, ante el Tribunal Constitucional, órganos administrativos e instancias de similar naturaleza, arbitraje y conciliaciones.

- Indicador: Número de procesos judiciales concluidos.

Para el año 2021 se definió la meta de 400 procesos judiciales, arbitrales y administrativos concluidos, logrando al cierre del período la culminación y archivamiento de 185 procesos en la defensa de los derechos e intereses del Congreso de la República ante las diferentes instancias jurisdiccionales, ejercitando recursos y actuaciones judiciales, lo que representa un nivel de ejecución del 46.25%.

f) AEI 03.06 Gestionar la cooperación internacional para fortalecer la institucionalidad del Congreso

La acción estratégica está a cargo de la Oficina de Cooperación Internacional, se mide a través del indicador:

- Indicador: Número de proyectos/actividades con participación de la cooperación internacional.

Durante el año 2021, se realizaron 22 actividades: 7 seminarios web, 3 cursos de especialización, 5 jornadas de videoconferencia, 1 revista para el área de cooperación internacional, 5 videos conferencia de la Oficina de Participación Ciudadana y 1 video conferencia del Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios, que represento un nivel de ejecución de 440%, respecto a la meta programada de 5 proyectos/actividades.

Acciones Estratégicas del OEI 04

En el cuadro 13 se muestra el resultado de las acciones estratégicas asociadas al OEI.04, en el marco del cumplimiento de las metas de los 4 indicadores programados: 3 indicadores registran un nivel de ejecución mayor 100%, respecto a la programación, y 1 indicador un nivel de avance menor al 100%.

Cuadro N° 13
Avance de Indicadores de Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 4

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta.	Ejecutado	% de Avance	
AEI 04.01	Desarrollo integral de los colaboradores de la Institución.	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Capacitación	Porcentaje	80.00 %	23%	28.75%	DGA/DRR.HH
AE 04.02	Formulación y ejecución del Presupuesto orientado a resultados.	Porcentaje de ejecución de la gestión presupuestal.	Porcentaje	83.00 %	90.87%	109.48 %	OM/OPP



Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Parametro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta	Ejecutado	% de Avance	
AEI 04.03	Sistema de control y evaluación del Plan Estratégico implementado y operativo.	Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Institucional	Porcentaje	85.00 %	97.31%	114.48 %	OM/OPP
AEI 04.04	Optimizar el proceso de abastecimiento de bienes y servicios.	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contrataciones.	Porcentaje	70.00 %	94.00%	134.29 %	DGA/DL

Fuente: Departamento de Recursos Humanos¹⁹, Departamento de Logística²⁰
Elaboración APLA – OPP

a) AEI 04.01: Desarrollo integral de los colaboradores de la Institución.

El Desarrollo integral de los colaboradores de la Institución es un sistema de acciones interrelacionadas, que consideran el desarrollo de estrategias, la previsión y la planificación de perfiles del personal, la gestión del rendimiento, el proceso de adaptación, entrenamiento y capacitación y la formación de una cultura organizacional.

- Indicador: Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Capacitación.

Para el año 2021, conforme al reporte del Departamento de Recursos Humanos, se ejecutó el 23% del Plan Anual de Capacitación del Congreso²¹; lo que representa un nivel de cumplimiento de 28.75% respecto a la meta programa de 80%. Se desarrollaron 9 cursos cerrados, 11 actividades de capacitación interna (cero costo) y 2 de capacitación externa (especializado), con un total de 1 199 participantes.

Cabe mencionar que las acciones de capacitación se desarrollan en dos ámbitos, uno orientado a brindar formación especializada, estudios y actividades académicas en materias relacionadas a las funciones generales del Congreso y la institucionalidad democrática, dirigido al personal de la Organización Parlamentaria y el Servicio Parlamentario, y el segundo, para mejorar las habilidades técnicas dirigido al personal del Servicio Parlamentario.

b) AEI 04.02 Formulación y ejecución del presupuesto orientado a resultados.

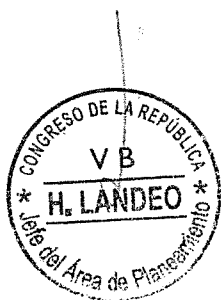
La acción estratégica institucional está orientada a la formulación y ejecución del presupuesto del Pliego Congreso. En ese sentido el presupuesto es un "instrumento de gestión en la entidad para el obtener resultados a favor de la población peruana, (...), es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante un año fiscal"²², por el Congreso y se expresa en los ingresos que financian dichos gastos.

¹⁹ Informe N° 194-2022-ADBP-DRRHH-DGA/CR

²⁰ Informe N° 037-2022-DL-DGA/CR

²¹ Aprobado con la Resolución N° 107-2021-DGA-CR, de fecha 31 de marzo de 2021.

²² Artículo 13.1 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



- Indicador: Porcentaje de ejecución de la gestión presupuestal.

El indicador es resultado de los parámetros Presupuesto Institucional Modificado (PIM), S/ 649 588 934, y la ejecución del gasto – fase devengado, S/ 590 306 066, registrando al final del período, la ejecución del 90.87% del presupuesto total asignado, lo que representa un nivel de cumplimiento del 109.48% respecto a la meta programada.

c) AEI 04.03 Sistema de control y evaluación del Plan Estratégico implementado y operativo.

El Sistema de Control es el conjunto, planes, políticas, normas, registros, procesos, procedimientos, actividades y métodos, bajo el liderazgo de la Alta Dirección de la entidad para asegurar el desempeño e integridad del sistema²³.

En ese sentido en el marco del Sistema de Control Interno (SCI) se aprobó el Plan Anual de Control 2021²⁴, con 36 actividades programadas, de las cuales ejecutaron 27 actividades, registrando un avance del 69.44%.

Asimismo, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, se llevó a cabo la fase de la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021, correspondiente al año 2020, y el Plan Operativo Institucional 2021, semestral y anual, procesos que implicaron el desarrollo de un “análisis objetivo, integral y sistémico del plan en ejecución o concluido sobre su concepción, su puesta en marcha y sus resultados. En ese sentido, se busca determinar la pertinencia, la verificación del cumplimiento de los logros esperados y la identificación e incorporación de las lecciones aprendidas”²⁵.

- Indicador: Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Institucional”.

El Plan Operativo Institucional 2021 el Congreso, aprobado mediante N° 081-2020-2021-OM-CR, de fecha 30.12.2020, luego de las modificaciones aprobadas con Resolución N° 107-2020-2021-OM-CR, de fecha 16.06.2021 y Resolución N° 035-2021-2022-OM-CR, de fecha 30.12.2021, registró un total de 223 actividades operativas programadas para el período 2021.

Al término del período, de las 223 actividades operativas del POI Anual 2021 Modificado Versión 2, 217 actividades registraron ejecución (157 alcanzaron un nivel de ejecución igual o superior al 100% y 60 actividades un nivel por debajo del 100%) y 6 actividades no fueron ejecutadas, equivalente a la ejecución de 97.31%, lo que representa nivel de cumplimiento de 114.48% con relación a la programación.

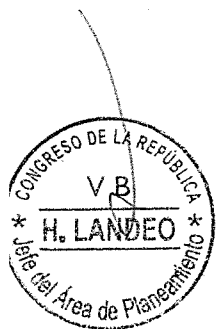
d) AEI 04.04 Optimizar el proceso de abastecimiento de bienes y servicios

La acción estratégica, propone la reducción de tiempo y costos de las actividades “interrelacionadas que abarca desde la programación hasta la

²³ Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación de Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades de Estado” y modificatoria.

²⁴ Propuesto con Informe N° 416-2021-OPP-OM-CR del 17 mayo de 2021 y aprobado por el Oficial Mayor con visto en el mismo informe.

²⁵ Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.



disposición final, incluyendo las actividades involucradas en la gestión de adquisiciones y administración de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de la provisión de servicios y logro de resultados²⁶ del Congreso.

- Indicador: Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC)

El indicador permite identificar el nivel de optimización del proceso de abastecimiento de bienes y servicios, a través de la determinación de la proporción de los procedimientos de selección programados que llegaron ejecutarse durante el año 2021.

El PAC consideró inicialmente 35 procedimientos habiéndose realizado 11 modificatorias, llegando finalmente a la programación de 49 procedimientos: 3 Concursos Directos, 30 Adjudicaciones Directas, 4 Contrataciones Directas, 9 compras por catálogo (acuerdo marco) y 3 Licitaciones públicas, de los cuales ejecutó 46 procedimientos, equivalente al 94.00% del PAC.



Acciones Estratégicas del OEI 05

El Cuadro N° 14 presenta las Actividades Estratégicas Institucionales asociadas al OEI.05, y los valores alcanzados para los 3 indicadores programados, los reportan un nivel de avance menor a 100%.

Cuadro N° 14

Avance de Indicadores de Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 5

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta	Ejecutado	% de Avance	
AEI 05.01	Interconectar e integrar los sistemas de información y comunicación de la Organización y Servicio Parlamentario.	Porcentaje de proyectos TIC y/o aplicaciones informáticas implementadas.	Porcentaje	100%	100.00%	100.00%	Departamento de Tecnologías de la Información
AEI 05.02	Implementar el Sistema de Información de Gestión Parlamentaria.	Porcentaje de implementación de las etapas del Sistema de Información de Gestión Parlamentaria.	Porcentaje	100%	0%	0%	Departamento de Tecnologías de la Información
AEI 05.03	Renovar y mantener actualizado la arquitectura y soporte informático del Congreso de la República.	Porcentaje de ejecución del plan de renovación y mantenimiento del hardware y software institucional.	Porcentaje	100%	84.43%	84.43%	Departamento de Tecnologías de la Información

Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información²⁷

Elaboración: APLA-OPP

²⁶ Decreto Legislativo N° 1439 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento

²⁷ Memorando N° 251-2022-DTI-DGA-CR del 18 de marzo de 2022.

a) AEI 05.01 Interconectar e integrar los sistemas de información y comunicación de la Organización y Servicio Parlamentario.

La implementación de la acción estratégica institucional está orientada a generar la conexión entre varios subsistemas en la entidad, permitiendo su funcionamiento en conjunto y compartir información, a fin de contribuir con la mejorara la gestión interna en sus diferentes procesos.

- Indicador: Porcentaje de proyectos TIC y/o aplicaciones informáticas implementados.

Para el año 2021, se reportó 14 sistemas implementados, equivalente al cumplimiento del 100% de meta programada.

Los sistemas implementados son los siguientes:

- Sistema Integrado de Gestión Administrativa de las Comisiones Ordinarias.
- Aplicación móvil de asistencia y votación para las sesiones del Pleno.
- Sistema de Acreditación de Congresistas Electos - SACE
- Sistema para Elecciones Virtuales del CAFAE.
- Sistema de Contrataciones del Personal.
- Sistema de Registro de Asistencia.
- Sistema de Consulta de Personal.
- Sistema de Proyectos de Ley.
- Sistema de Legajo de Personal.
- Sistema de Capacitación (manuales y videos informativos).
- Sistema de participación Ciudadana.
- Portal del Trabajador (Boletas de salida)
- Sistema de Marcación de Asistencia.
- Sistema de Marcación QR.

Dichos sistemas vienen siendo utilizados por las unidades de organización del Congreso, lo que ha permitido avanzar con la implementación de cero papel en la institución y que los usuarios puedan acceder a los sistemas del Congreso desde internet.

b) AEI 05.02 Implementar el Sistema de Información de Gestión Parlamentaria.

Esta acción estratégica, planteada y concebida en términos de la provisión de sistemas en el apoyo a los procesos estratégicos que tiene a cargo la Organización Parlamentaria, específicamente para el desarrollo e implementación del Sistema de Información de Gestión Parlamentaria, que permita mejorar el desarrollo de las actividades, la calidad del servicio y optimizar el uso de los recursos de los órganos del Servicio Parlamentario que lo asisten.

Indicador: "Porcentaje de implementación de etapas del Sistema de Información de Gestión Parlamentaria"

Durante el año 2021 el indicador presenta una ejecución (0%); sin embargo, como se informa en el marco del reporte de ejecución del OEI 03 Implementar el Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario, desde el Departamento de Tecnologías de la Información se vienen desarrollando iniciativas



independientes en apoyo a diferentes procesos parlamentarios, lo que igualmente es sustentado como parte del cumplimiento de la AEI 05.01, con el desarrollo de proyectos TIC y/o aplicaciones informáticas, quedando pendiente el avance en el desarrollo de un único sistema que integre o centralice la gestión de información de los procesos estratégicos de carácter misional del Congreso.

c) AEI 05.03 Renovar y mantener actualizada la arquitectura y soporte informático del Congreso de la República.

La implementación de esta acción estratégica permite brindar soporte en materia de informática a usuarios finales del Congreso, llevando a cabo el adecuado control de los inventarios de hardware y licencias software; así como implementar sistemas de información para mejorar la gestión de la institución, a cargo de las Áreas de Operaciones, e Infraestructura Tecnológica del Departamento de Tecnologías de la Información.

- Indicador: Porcentaje de ejecución del plan de renovación y mantenimiento del hardware y software institucional y licencias.

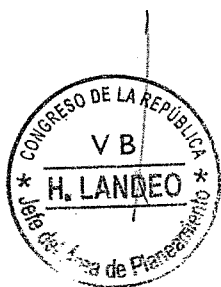
La ejecución del indicador alcanzó el 84.43%, constituida para el año 2021 por el avance en la los siguientes parámetros:

- Renovación del parque informático (50%).
- Mantenimiento de equipos del parque informático (100%).
- Actualización de las licencias software (75%).
- Gestión para la adquisición y contratación de bienes y servicios para infraestructura tecnológica (70%).
- Gestión de supervisión de instalación y configuración de hardware, software y mantenimiento de la infraestructura tecnológica (96%).
- Respaldo y restauración de información institucional.
- Operación y soporte del Sistema de Votación Electrónica del Hemiciclo (100%)

El nivel de cumplimiento que se reporta responde al avance de las gestiones programadas por las áreas mencionadas de la DTI en materia de renovación y mantenimiento del hardware y software institucional; no obstante, corresponden en algunos a la estimación del avance de tareas tendientes al cumplimiento de actividades operativas del mismo período, como la renovación del parque informático, en el cual informan de la realización por parte del órgano de especificaciones técnicas mínimas y términos de referencia para la adquisición de equipos de cómputo, procesos que no se concretaron en la gestión adquisición.

Acciones Estratégicas del OEI 05

A continuación, se presentan las acciones estratégicas asociadas al OEI.06, y los resultados de los indicadores que cuentan con metas programadas para el período 2021.



Cuadro N° 15
Avance de Indicadores de Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 6

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Parámetro de medición	Año 2021			Órgano Responsable del Indicador
Código	Descripción			Meta	Ejecutado	% de Avance	
AEI 06.01	Adquirir, rehabilitar y/o restaurar la infraestructura física del Congreso de la República.	Número de proyectos de inversión ejecutados.	Número	1	0	0%	DL
AEI 06.02	Mejorar la seguridad, el espacio físico laboral y la distribución de planta del Congreso.	Número de sistemas de seguridad implementados.	Número	-	-	-	OPS
AEI 06.03	Fortalecer la capacidad institucional para la gestión del riesgo de desastres.	Número de acciones de gestión de riesgo de desastres realizadas.	Número	10	5	50.00%	OPS

Fuente: Oficina de Prevención y Seguridad²⁸
 Elaboración: APLA - OPP

a) AEI 06.01 Adquirir, rehabilitar y/o restaurar la infraestructura física del Congreso de la República.

La AEI 06.01 Adquirir, rehabilitar y/o restaurar la infraestructura física del Congreso de la República, correspondiente al componente de inversiones no tuvo ejecución.

- Indicador: Número de proyectos de inversión ejecutados

El cumplimiento de este indicador consideraba la actualización del expediente técnico del Proyecto Restauración integral y puesta en valor del Museo del Congreso y de la Inquisición, y la reformulación del expediente técnico del Proyecto Construcción de Edificio Legislativo situado entre la Av. Abancay y el Jr. Junín – Cercado de Lima; ambas actividades no se llegaron a ejecutar.

b) AEI 06.02 Mejorar la seguridad, el espacio físico laboral y la distribución de planta.

Esta acción estratégica institucional se encuentra a cargo de la Oficina de Prevención y Seguridad y se implementa en el marco de las actividades operativas de la implementación de sistemas de seguridad, mantenimientos de equipos de seguridad y la gestión de control de acceso de seguridad a las sedes institucionales.

- Indicador: Número de Sistemas de Seguridad implementados.

No cuenta con programación para el año 2021

c) AEI 06.03 Fortalecer la capacidad institucional para la gestión del riesgo de desastres



²⁸ Informe N° 1473-2022-DSG-DGA/CR

La Oficina de Prevención y Seguridad es el órgano a cargo de esta acción estratégica, la cual durante el año 2021 fue implementada a través de la ejecución de acciones de prevención en el marco de la gestión del riesgo de desastres y acciones de apoyo al grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastre.

- Indicador: Número de acciones de gestión de riesgo de desastres.

El nivel de ejecución del indicador correspondió al 50%, nivel que se reporta en función a las acciones de prevención en el marco de la gestión del riesgo de desastres realizadas, de 10 acciones programadas, se ejecutaron 5.

5. Medidas para mejorar la implementación del PEI

a. Impulsar la implementación del enfoque de articulación de sistemas administrativos transversales, que permitan fortalecer la gestión de la Organización Parlamentaria en materias de:

- Transformación digital: modernización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de las capacidades de tecnologías de la información con la captación de profesionales en TI, Sistemas o aplicaciones heredadas (Aplicación Legacy) que se siguen usando en la entidad que deben ser actualizadas a las nuevas tendencias tecnológicas y otras.
- Formulación y aprobación de instrumentos de gestión, normas, directivas, procedimientos técnicos administrativos y otros de la entidad.
- Implementación de políticas de integridad en la entidad.
- Programación y gestión de inversiones.
- Gestión por procesos

b. Conformar un órgano colegiado interno para el diseño, ejecución y evaluación del Plan Contingencia del Congreso de la República, a fin de dar una respuesta rápida en caso de incidentes, terremotos, estados de emergencia y otros.

c. Fortalecer las capacidades de los órganos y unidades orgánicas de la entidad, a fin que mejoren la programación de sus actividades operativas en el Plan Operativo Institucional, en medida que identifiquen y prioricen intervenciones que garanticen la implementación de las acciones estratégicas, principalmente aquellas que contribuyan con el cumplimiento de las metas programadas.

d. Promover la coordinación y articulación entre los órganos involucrados en el cumplimiento de las metas de los OEI y sus correspondientes AEI, para la adopción de medidas correctivas efectivas y oportunas que garanticen el logro de los resultados previstos.

6. Conclusiones

La gestión del Congreso, como en todas las entidades del Estado y las empresas del sector privado, continuó siendo afectada por el estado de emergencia sanitaria que atraviesa el Perú ocasionado por la presencia del COVID-19, que limitó la contratación de recursos físicos y humanos, y la coordinación fluida al interior de la entidad, redundando en bajos niveles de productividad, que respecto a los resultados del PEI 2018-2022 Ampliado se expresa en el nivel de cumplimiento de las Acciones Estratégicas y la medida en la cual se van alcanzando los Objetivos Estratégicos.



- a. El uso de herramientas virtuales y el replanteamiento oportuno de modalidades de trabajo mixto, remoto y presencial ha permitido sobrellevar dichas limitaciones.
- b. De acuerdo a la información de evaluación de los indicadores de los Objetivos Estratégicos del PEI, se registra en promedio un nivel de cumplimiento del 63.28%,
- c. El avance en el cumplimiento de los seis (06) indicadores a nivel de objetivos estratégicos, tuvo el siguiente comportamiento:
 - 1 indicador superó la meta programada, el OEI 01 Indicador Índice de la labor parlamentaria, cuyo valor es 0.7623, que representa el 102.05%
 - 2 indicadores registraron un nivel de ejecución entre el 90% y 100%: el OEI 02 Indicador Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados con 94.40%, y OEI 04 Indicador Porcentaje de ejecución de planes con 76.30%, que representan el 96.20 % y el 95.97 % respecto lo programado.
 - 2 indicadores con niveles de ejecución entre el 20% y 80%: OEI 03 Indicador Porcentaje de ejecución del Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario con 6% y el OEI 05 Indicador Porcentaje de ejecución del Plan de Tecnologías de Información con 61.48%, que representan el 24.00% y 61.48% en relación a lo programado.
 - 1 indicador registra 0% de ejecución, el OEI 06 Indicador Número de acciones de inversión y sistemas de seguridad implementados.



7. Recomendaciones

- a. Impulsar, a través de la Oficialía Mayor, el avance en la implementación del enfoque de articulación de sistemas administrativos transversales, que involucra a la Dirección General de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de las dependencias a su cargo que gestionan internamente los referidos sistemas, en una labor coordinada con los órganos usuarios, principalmente con la Dirección General Parlamentaria, responsable del asesoramiento especializado y apoyo técnico a la labor de la Organización Parlamentaria, que permita optimizar los procesos parlamentarios para una mejora en la producción y calidad del ejercicio las funciones generales del Congreso en favor de la ciudadanía.
- b. Promover la planificación e instrumentalización en la gestión de los diferentes procesos vinculados al asesoramiento y apoyo que ofrece el Servicio Parlamentario a la Organización Parlamentaria, a través de la formulación y programación de planes de gestión, respectiva implementación y adecuado seguimiento a su cumplimiento.
- c. Implementar medidas para el monitoreo y seguimiento a la implementación del PEI 2018-2022, correspondiente al período 2022, a fin de generar alertas tempranas y adoptar acciones oportunas para garantizar el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las acciones estratégicas, principalmente de los indicadores, a través del POI Anual 2022.

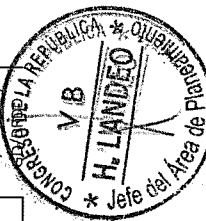
8. Anexos

- Reporte de seguimiento del PEI

ANEXO 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

PERÍODO PEI: 2018 - 2022
 PERÍODO EVALUADO: 2021
 PLIEGO: CONGRESO DE LA REPÚBLICA

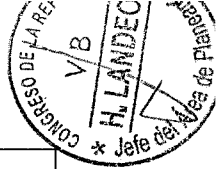
N°	Código Indicador OEI / AEI	Descripción de OEI / AEI	Código del indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base Año	Línea Base Valor	Año reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	OEI.01	Ejercer las funciones constitucionales para el fortalecimiento del sistema democrático, la gobernabilidad y el bienestar de la sociedad peruana	01.1	Índice de la labor Parlamentaria	Índice	2017	0.7274	2021	0.7470	0.7623	102.05%	
	AEI.01.01	Producción legislativa priorizada.	01.01.01	Porcentaje de Leyes y Resoluciones Legislativas aprobadas y promulgadas.	Porcentaje	2017	36%	2021	37%	54%	145.95%	
			01.01.02	Porcentaje de Proyectos de Ley Dictaminados.	Porcentaje	2017	37%	2021	38%	25%	65.79%	
	AEI.01.02	Control político y fiscalización para fortalecer la lucha contra la corrupción.	01.02.01	Número de acciones de control político y fiscalización parlamentaria.	Número	2017	1546	2021	1580	1333	84.37%	Organización Parlamentaria
	AEI.01.03	Representación eficaz en interacción con la ciudadanía y los tres niveles de gobierno.	01.03.01	Número de acciones de representación congresal en el interior del país.	Número	2017	830	2021	860	816	94.88%	
	OEI.02	Mejorar los mecanismos de participación ciudadana	02.1	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados.	Porcentaje	S/D	S/D	2021	98.13	94.40	96.20%	
2	AEI.02.01	Fortalecer la participación de los ciudadanos y la cultura democrática.	02.01.01	Número de programas de participación y formación ciudadana realizados.	Número	2017	2100	2021	2,500	1827	73.08%	OM/OPC/OEC
			02.01.02	Número de participantes a nivel nacional en los programas de participación y formación ciudadana.	Número	2017	333,519	2021	370,000	193,116	52.19%	
	AEI.02.02	Nivel de posicionamiento de la institución, mejorado.	02.02.01	Porcentaje de actividades de comunicación realizadas.	Porcentaje	2017	90%	2021	94%	118%	125.53%	OM/OC/OPC
			02.03.01	Porcentaje de cumplimiento de publicaciones en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje	2017	S/D	2021	91%	95%	104.40%	OM/DGP/DRA/DI DP/ DRDD/DC/PTI/D GD
	AEI.02.03	Impulsar la implementación del parlamento abierto.	02.03.02	Porcentaje de expedientes virtuales publicados.	Porcentaje	2017	S/D	2021	100%	100%	100.00%	
			02.04.01	Porcentaje de Sesiones del Pleno y Comisión Permanente publicadas.	Porcentaje	2017	S/D	2021	100%	100%	100.00%	
AEI.02.04	Información parlamentaria de calidad de manera oportuna y accesible a toda la ciudadanía.	02.04.02	Porcentaje de difusión de Agenda Documentada del Pleno y del Archivo Digital de la Legislación del Perú (ADLP)	Porcentaje	2017	S/D	2021	100%	100%	100.00%	OM/DGP/ DIDP/DGA/OC/D	



ANEXO 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

PERÍODO PEI: 2018 - 2022
 PERÍODO EVALUADO: 2021
 PLIEGO: CONGRESO DE LA REPÚBLICA

N°	Código indicador OEI / AEI	Descripción de OEI / AEI	Código del indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base Año	Línea Base Valor	Año reportado	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado	% de avance del indicador en el periodo reportado	Unidad Orgánica Responsable
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
			02.04.03	Porcentaje de requerimientos de información documentaria y estadística de los diferentes sectores de gobierno.	Porcentaje	2017	S/D	2021	100%	100%	100.00%	
	OEI.03	Implementar el Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario	03.1	Porcentaje de ejecución del Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario	Porcentaje	S/D	S/D	2021	25%	6%	24.00%	
	AEI 03.01	Mejorar los estándares de atención a la Organización Parlamentaria.	03.01.01	Número de productos y servicios de asistencia parlamentaria, mejorados.	Número	2017	S/D	2021	6	4	66.67%	DGP/DGA/DIDP/DC/DRA/DRDD
	AEI 03.02	Fortalecer el desarrollo de las acciones para la implementación de la gestión por procesos.	03.02.01	Número de procedimientos parlamentarios mejorados y/o modelados.	Número	2017	S/D	2021	6	5	83.33%	OM/DGP/DGA/O PP/DTI
3	AEI 03.03	Fortalecer el servicio de investigación parlamentaria.	03.03.01	Número de publicaciones especializadas.	Número	2017	13	2021	24	2	8.33%	DGP/DIDP/OC/D TI/CECP
	AEI 03.04	Gestión administrativa fortalecida y sistemas administrativos integrados.	03.03.02	Número de servicios de la Biblioteca del Congreso mejorados.	Número	2017	S/D	2021	1	1	100.00%	DGA/OPP/DL/DF/DTI
	AEI 03.05	Asesoría legal y defensa jurídica del Congreso de la República.	03.04.01	Número de sistemas administrativos integrados en el SIGA.	Número	2017	S/D	2021	-	-	-	OFICINA DE PROCURADURIA
	AEI 03.06	Gestionar la cooperación internacional para fortalecer la institucionalidad del Congreso de la República.	03.05.01	Número de procesos judiciales concluidos.	Número	2017	567	2021	400	185	46.25%	
	OEI 04	Mejorar la gestión de los recursos	03.06.01	Número de proyectos/ actividades con participación de la cooperación internacional.	Número	2017	5	2021	5	22	440.00%	OM/OCI
4	AEI 04.01	Desarrollo integral de los colaboradores de la Institución.	04.1	Porcentaje de ejecución de planes	Porcentaje	2017	78%	2021	79.5%	76.30%	95.97%	
	AEI 04.02	Formulación y ejecución del Presupuesto orientado a resultados.	04.01.01	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Capacitación	Porcentaje	2017	72%	2021	80%	23%	28.75%	DGA/RRRH
	AEI 04.03	Sistema de control y evaluación del Plan Estratégico implementado y operativo.	04.02.01	Porcentaje de ejecución de la gestión presupuestal.	Porcentaje	2017	83%	2021	83%	90.87%	109.48%	DGA/OM/OPP
	AEI 04.04	Optimizar el proceso de abastecimiento de bienes y servicios.	04.03.01	Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Institucional	Porcentaje	2017	85%	2021	85%	97.31%	114.48%	DGA/OM/OPP
			04.04.01	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contrataciones.	Porcentaje	2017	70%	2021	70%	94.00%	134.29%	DGA/DL



ANEXO 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

PERÍODO PEI: 2018 - 2022
 PERÍODO EVALUADO: 2021
 PLIEGO: CONGRESO DE LA REPÚBLICA

N°	Código Indicador OEI/ AEI	Descripción de OEI/ AEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base Año	Línea Base Valor	Año reportado	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado	% de avance del indicador en el periodo reportado	Unidad Orgánica Responsable
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
5	OEI.05	Mejorar el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en la Cadena de Valor del Servicio Parlamentario	05.1	Porcentaje de ejecución del plan de tecnologías de información	Porcentaje	S/D	S/D	2021	100%	61.48%	61.48%	
	AEI 05.01	Interconectar e integrar los sistemas de información y comunicación de la Organización y Servicio Parlamentario.	05.01.01	Porcentaje de proyectos TIC y/o aplicaciones informáticas implementadas.	Porcentaje	2017	S/D	2021	100%	100.00%	100.00%	UNIDADES ORGANICAS/ OPP/DTI
	AEI 05.02	Implementar el Sistema de Información de Gestión Parlamentaria.	05.02.01	Porcentaje de implementación del etapas del Sistema de Información de Gestión Parlamentaria.	Porcentaje	2017	S/D	2021	100%	0.00%	0.00%	UNIDADES ORGANICAS/OC/ OPP/DTI
	AEI 05.03	Renovar y mantener actualizado la arquitectura y soporte informático del Congreso de la República.	05.03.01	Porcentaje de ejecución del plan de renovación y mantenimiento del hardware y software institucional.	Porcentaje	2017	S/D	2021	100%	84.43%	84.43%	UNIDADES ORGANICAS/ OPP/DTI
	OEI 06	Ampliar, mejorar y/o restaurar la infraestructura física, reduciendo su vulnerabilidad al riesgo	06.1	Número de acciones de inversión y sistemas de seguridad implementados	Número	S/D	S/D	2021	1	0	0%	
6	AEI 06.01	Adquirir, rehabilitar y/o restaurar la infraestructura física del Congreso de la República.	06.01.01	Número de proyectos de inversión ejecutados.	Número	2017	S/D	2021	1	0	0.00%	DGA/DL
	AEI 06.02	Mejorar la seguridad, el espacio físico laboral y la distribución de planta del Congreso.	06.02.01	Número de sistemas de seguridad implementados.	Número	2017	S/D	2021	-	-	-	OPS/SG
	AEI 06.03	Fortalecer la capacidad institucional para la gestión del riesgo de desastres.	06.02.03	Número de acciones de gestión de riesgo de desastres realizadas.	Número	2017	S/D	2021	10	5	50.00%	OPS

